



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO N° 203

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN).

Asunción, 30 de agosto de 2023

VISTO: La Nota PJG N° 178, del 29 de agosto de 2023 de la Asociación Nacional Republicana (ANR) en la que eleva la terna para integrar el Consejo de Administración de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (Diben), y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

Que el artículo 5° de la Ley N° 19/89, modificado por Ley N° 2199/03, establece que la dirección y administración de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social está a cargo de un Consejo de Administración integrado por cinco miembros, nombrados por el Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Luis Alberto Servín Blaires**, con cédula de identidad civil número 346.742 como Miembro Titular del Consejo de Administración de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), en representación de la Asociación Nacional Republicana (ANR), en reemplazo de la señora Celia Elizabeth Fernández Narváez.

Art. 2°.- Refrédese por el Ministro del Interior.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

[Handwritten signature]

 Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

N° 55